

EXPEDIENTE: 2020 00118 99
Liquidación (Terminada)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, octubre doce (12) de dos mil veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias, se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada, la información allegada de la Oficina de Registro de Armenia, donde da cuenta que, mediante Resolución N° 551 de septiembre 16 de 2022, se procedió a la suspensión del trámite de registro de la sentencia N° 87 del 27 de mayo de la presente anualidad.

Anexar lo referenciado al estado electrónico.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
I.v.c

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a32cfd07b8f4335a6778ebbfd42652530b890e00452a36d01de8624020c860e8**

Documento generado en 11/10/2022 04:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>